

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

8711 *Resolución de 15 de julio de 2014, de la Universidad de La Rioja, por la que se publica el plan de estudios modificado de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.*

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (BOE de 24 de febrero de 2011) se estableció el carácter oficial del título de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de La Rioja. El plan de estudios de dicha titulación fue verificado por el Consejo de Universidades y una vez obtenida la autorización de la Comunidad Autónoma de La Rioja se implantó en el curso académico 2010/2011.

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación informó favorablemente la modificación del plan de estudios de Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos el día 19 de mayo de 2014.

A la vista de lo anterior, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve:

Publicar el plan de estudios modificado conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de La Rioja, que quedará estructurado según consta en el Anexo de esta Resolución.

Esta resolución anula y sustituye a la de fecha 28 de mayo de 2012, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio de 2012 y en el «Boletín Oficial de La Rioja» de 8 de junio de 2012.

Logroño, 15 de julio de 2014.–El Rector, José Arnáez Vadillo.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de La Rioja**

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica	60
Obligatorias	132
Optativas	30
Prácticas externas (PE)	12
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
Total	240

2. Estructura y planificación temporal del plan de estudios por módulos y materias.

Primer curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo *	Créditos ECTS
Formación Básica en Ciencias Jurídicas y Sociales.	Derecho.	Elementos de derecho positivo.	FB	6
		Teoría de estado y derecho constitucional.	FB	6
	Economía.	Entorno económico internacional.	FB	6
		Fundamentos de economía.	FB	6
	Estadística.	Métodos de análisis de datos.	FB	6
	Historia.	Historia social y económica.	FB	6
	Psicología.	Comportamiento organizativo.	FB	6
Sociología.	Sociedad y estructura social.	FB	6	
Formación Obligatoria en Derecho.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.		OB	6
	Derecho.		OB	6

Segundo curso

Módulos	Materias	Asignaturas	Tipo *	Créditos ECTS
Formación Básica en Ciencias Jurídicas y Sociales.	Derecho.	Derechos fundamentales y derechos humanos.	FB	6
	Empresa.	Gestión de organizaciones.	FB	6
Formación Obligatoria en Derecho.	Derecho.		OB	6
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.		OB	9
Formación Obligatoria en Economía y Empresa.	Empresa.		OB	12
	Recursos Humanos.		OB	15
Formación Obligatoria en Sociología y Técnicas de Investigación.	Sociología de las Relaciones Laborales.		OB	6

Tercer curso

Módulos	Materias	Tipo *	Créditos ECTS
Formación Obligatoria en Derecho.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.		OB 18
Formación Obligatoria en Economía y Empresa.	Economía.		OB 6
	Empresa.		OB 12
Formación Obligatoria en Psicología.	Psicología de las Relaciones Laborales.		OB 12
Formación Obligatoria en Sociología y Técnicas de Investigación.	Métodos y Técnicas de Investigación.		OB 6
	Sociología de las Relaciones Laborales.		OB 6

Cuarto curso

Módulos	Materias	Tipo *	Créditos ECTS
Formación Obligatoria en Derecho.	Riesgos Laborales.	OB	6
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	OB	6
Optativos.	Optativas.	OP	30
Prácticas y Trabajo Fin de Grado.	Prácticas Externas.	PE	12
	Trabajo Fin de Grado.	TFG	6

* Formación básica: FB; Obligatoria: OB; Optativa: OP; Prácticas externas: PE; Trabajo fin de Grado: TFG.

3. Optatividad ofertada.

Itinerario: Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Relaciones Laborales y Recursos Humanos.	Derecho de las Relaciones Laborales.	12
	Recursos Humanos.	6
	Empresa.	6
	Sociología.	6

Itinerario: Gestión Empresarial en Recursos Humanos

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Administración y Dirección de Empresas.	Empresa.	30
	Economía.	6

Itinerario: Asesoría Jurídica en las Relaciones Laborales

Módulos	Materias	Créditos ECTS
Derecho.	Derecho.	30

Respecto a la configuración de la optatividad, se establecen tres itinerarios, el primero de los cuáles está orientado a la profundización en los contenidos propios de la titulación:

a) Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

A este itinerario se añaden otros dos, conducentes a sendas menciones, con la finalidad de profundizar en las dos disciplinas relacionadas con su actividad profesional futura:

- b) Gestión Empresarial en Recursos Humanos.
- c) Asesoría Jurídica en las Relaciones Laborales.

Para obtener la mención el alumno deberá superar 30 créditos correspondientes al itinerario.